

Resolución
Nº 258/2026

Acta ordinaria Nº 019/2026

VISTO: que es necesario contratar servicios artísticos

CONSIDERANDO: que se contratará a Eduardo Barón C.I. 1261499-8 y el mismo factura a través de AUDEM RUT 215697120016 hasta por un importe de hasta \$ 10.000

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Concejo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) a la Empresa AUDEM RUT 215697120016 para el pago del artista nombrado en el considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mauriño
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas